Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC E N° 027/2022

Asunción, 28 de marzo de 2022

Abogado:
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la nota DNC Nº 2213/2022 del 23/03 de 2022.

Teniendo en cuenta el punto Nº 2 de la nota DNC Nº 917/2022 de fecha 14/02/2022 considera cuanto sigue:

2. Considerando que, en el contrato original se ha establecido vigencia de 10 meses, y la primera renovación 12 meses, ponemos en conocimiento de la convocante lo dispuesto en el Art. 98 último párrafo del Decreto N° 2992/19 *"...La renovación del contrato de locación de inmuebles podrá ser realizada hasta por dos periodos contractuales consecutivos. En la renovación del contrato de locación, no se podrá contemplar modificaciones de las condiciones del contrato original, salvo el reajuste del canon de locación, en las condiciones previstas en el contrato..."*, es decir, los periodos de vigencias de las dos renovaciones juntas, no pueden superar 20 meses, se solicita realizar los ajustes correspondientes.

Esta Unidad ha remitido la Adenda al contrato según las recomendaciones correspondientes según consta en el SICP de fecha 15/03/22.

Nombre Archivo	Tipo Documento	Fecha	Borrar
dictamen_juridico_1638795405530.pdf	Dictamen Renovación	06/12/2021 09:57	
res__n__371_1638795408996.pdf	Resolución Renovación	06/12/2021 09:57	
contrato_n__35_1638795412987.pdf	Contrato Renovación	06/12/2021 09:57	
nota_adm__del_contrato_1638795422098.pdf	Otros - Renovación	06/12/2021 09:57	
nota_aerocentro_1638795454700.pdf	Otros - Renovación	06/12/2021 09:57	
cdp_1638796015971.pdf	CDP	06/12/2021 10:07	
nota_al_director_1638796020736.pdf	Nota al Director	06/12/2021 10:07	
22066_373715_exp_323825_1639251419847.pdf	Nota Retención Renovación	11/12/2021 16:37	
cdp_cessna_1644503552904.pdf	CDP	10/02/2022 11:32	
917_373715_exp_323825_1644861200938.pdf	Nota Retención Renovación	14/02/2022 14:53	
dictamen_juridico_1638795405530__1__16473703552...	Dictamen Renovación	15/03/2022 15:53	
nota_al_director_hangar_2022_1647370358431.pdf	Nota al Director	15/03/2022 15:53	
resolucion_hangar_2022_1647370362404.pdf	Resolución Renovación	15/03/2022 15:53	
adenda_hangar_2022_1647370381641.pdf	Contrato Renovación	15/03/2022 15:53	
cdp_hangar_2022_1647370391443.pdf	CDP	15/03/2022 15:53	
contrato_n__35_1638795412987__1__1647370418830.pdf	Otros - Renovación	15/03/2022 15:53	
2055_373715_exp_323825_reparo_1_1647865382699.pdf	Nota Retención Renovación	21/03/2022 09:23	
2213_373715_exp_323825_reparo_2_1648060053486.pdf	Nota Retención Renovación	23/03/2022 15:27	✕

Grabar Documentos

Las líneas presupuestarias del SICP y el ítem a renovar (monto y vigencia) coinciden con dicha Adenda.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis más cordiales saludos.

Atentamente.

MARIA ORTIZ AYALA
GERENTE
UOC
ANNP

MAOA/dafm